

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Encuesta Institucional FASP 2023, Estado de Guerrero

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Institucional: Encuesta Institucional FASP 2023, Estado de Guerrero.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación 12/10/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (16/01/2024)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Rubén Gómez Cervantes.	Unidad administrativa: Dirección General de Políticas y Programas de Seguridad Pública.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Conocer la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública de las entidades federativas de manera aleatoria, respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades. En general, de aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: No aplica	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Levantamiento de información en campo, con base en una muestra representativa, procesamiento y análisis de datos en gabinete con apoyo de programas estadísticos y gráficos.	
Instrumentos de recolección de información	
Cuestionarios ☒ Entrevistas ☐ Formatos ☒ Otros ☐ Especifique: Formato y Plataforma Electrónicos.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Presencial, aplicación directa al personal operativo de seguridad pública, conforme a muestra estadística definida para el Estado en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2023.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
- De los 726 elementos encuestados 526 (72.5%) fueron de sexo masculino y 200 (27.5%) femenino. - El 64.1% del personal encuestado dijo tener entre 30 y 47 años. - El 50.3% es casado y el 26.6% prefiere vivir en unión libre. - El 76.5% manifestó que gana hasta 11 mil 200 pesos brutos mensuales. - De los 513 elementos que dijeron contar con servicio profesional de carrera en su institución, el 98.6% manifestó conocer sus funciones y los requisitos para cubrir el puesto que ocupa, el 85.4% afirmó que su institución realiza convocatorias públicas y abiertas para ocupar las plazas vacantes, 45.6% opinaron que cuentan con un plan individual de carrera aprobado por su institución, el 57.1% dijo que las promociones o ascensos se realizan a través de concursos de selección públicos y abiertos, 58.7% respondió que tiene derecho a que se revisen las resoluciones disciplinarias. - El 77.3% manifestó que tiene Certificado Único Policial (CUP). - El 87.3% afirmó haber cursado formación continua. - El 54.5% dijo que ha cursado de uno a tres cursos y 19.9% de cuatro a seis en el último año. - El personal encuestado consideró que aún hace falta mayor equipamiento dadas las necesidades que presenta la entidad federativa en materia de seguridad. - Las corporaciones del estado poseen conocimientos tecnológicos que es importante consolidar a la par de la mejora en infraestructura y equipamiento para su uso y operación.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
No Aplica, no se considera en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2023.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: • La Encuesta Institucional genera información relevante respecto de la suficiencia, oportunidad, aplicación y operación integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). • Continuar con la política de mejora salarial y de las condiciones laborales del personal de seguridad pública en los tres perfiles, con la finalidad de garantizar a los policías y sus familias condiciones cada vez más dignas. • La encuesta revela que la participación de la mujer en las corporaciones de seguridad pública se ha incrementado respecto de periodos anteriores. • El personal de seguridad pública, siente alto orgullo y compromiso por ser elemento de seguridad pública, además de considerar que su función y rol son importantes para proteger, servir a la sociedad y combatir la delincuencia. • Consolidar los tres tipos de evaluación policial reconocidas por el Sistema Nacional, hasta lograr su total aplicación dentro de las corporaciones de seguridad pública en el Estado. • Difundir en el personal los criterios en materia de profesionalización, capacitación, servicio profesional, prestaciones laborales, especificaciones técnicas de los equipos y equipamiento policial con la finalidad de que los elementos puedan obtener el mayor aprovechamiento y beneficio de ellos. 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: • Reafirmar en el personal los criterios en materia de profesionalización, capacitación, servicio profesional, prestaciones laborales, especificaciones técnicas de los equipos y equipamiento policial • Consolidar los tres tipos de evaluación reconocidos por el Sistema Nacional. • Alinear la compra de equipamiento con los procesos formativos o informativos respecto de su uso, características, ventajas técnicas y tecnológicas para que el personal las incorpore cada vez más a la mejora de su desempeño. • Fortalecer en el Estado de Guerrero un programa de Cultura Institucional Policial. • Automatizar los procesos de administración del FASP.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Arturo Sabino Arcos Ávila 4.2 Cargo: Coordinación del Equipo Evaluador 4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Profesionalización de Servicio Público y Privado A.C 4.4 Principales colaboradores: Miriam González Hernández Gerardo Sánchez Romero Marco Antonio Avila Arcos 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: cerposepp@gmail.com 4.6 Teléfono (con clave lada): 55 18 00 15 87

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa con Prioridad Nacional: Seguimiento y Evaluación de los Programas Subprograma: 00 Seguimiento y Evaluación de los Programas, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Estado de Guerrero, Ejercicio Fiscal 2023. 5.2 Siglas: FASP 2023 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐ 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐ 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General de Políticas y Programas de Seguridad Pública del SESESP del Estado de Guerrero.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):	
Nombre: Lic. Rubén Gómez Cervantes.	Unidad administrativa: Dirección General de Políticas y Programas de Seguridad Pública. politicasyprogramas.sesesp@guerrero.gob.mx (747) 47 19201 ext. 10328

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_x___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Políticas y Programas de Seguridad Pública del SESESP del Estado de Guerrero.
6.3 Costo total de la evaluación: \$535,500.00 IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento: Federal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/secretariado-ejecutivo-del-sistema-estatal-de-seguridad-publica/
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/secretariado-ejecutivo-del-sistema-estatal-de-seguridad-publica/